



Comunicado. Futuras modificaciones sobre la TDT

14 de diciembre de 2023

Estimado colegiado/a,

La **Televisión Digital Terrestre (TDT)** modifica los servicios que presta a los usuarios en nuestro país. A partir del próximo **14 de febrero de 2024** (como **plazo máximo**) desaparecerán de la parrilla de televisión todos los programas denominados de "**definición estándar**" o "**SD**". Desde esa fecha, todos los usuarios de la TDT sólo tendrán acceso a los programas que cumplen con el **estándar HD** o "**alta definición**".

NUEVA MODIFICACIÓN DE SERVICIOS TDT

MEDIDAS:

- Plazo límite para la modificación: 14 de febrero.
- Desaparición de la parrilla de todos los programas de "definición estándar" o "SD".
- Sólo quedarán disponibles para la totalidad de usuarios/as de la TDT los programas que cumplen con el estándar "HD" o "alta definición".



En el [enlace a la noticia web](#) tiene más información sobre cómo deben actuar los/as colegiados junto con las empresas instaladoras de telecomunicaciones ante esta modificación.

Reciba cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com

Darse de baja

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658
